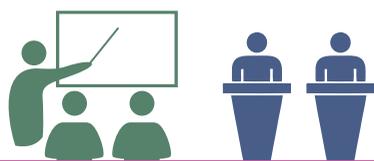


VIII Seminario de Análisis y Perspectivas de la Educación en el Perú

EDUCACIÓN PARA UNA CIUDADANÍA ÉTICA Y DEMOCRÁTICA EN EL PERÚ • 4, 5 Y 6 DE OCTUBRE DEL 2016

CONCLUSIONES

Propuesta de lineamientos de política para la formación de docentes



1

Las políticas de formación docente inicial y del currículo en educación básica exigen acuerdos mínimos que garanticen la continuidad de los procesos formativos iniciados y promuevan la institucionalización de los mismos.

- 1 Un currículo de formación docente inicial basado en la evidencia de estudios e investigaciones, que concrete los propósitos formativos de la carrera docente, pertinente, acorde con la realidad y fundado en principios éticos y en los valores de una ciudadanía ética y democrática.
- 2 La formación inicial de docentes enfocada en una dinámica dialógica de saberes culturales y científicos, en la interdisciplinariedad, y el desarrollo de las competencias para el ejercicio de la ciudadanía en contextos de diversidad cultural e inclusión social.
- 3 La evaluación formativa de los docentes, orientada a la mejora de su ejercicio profesional, con énfasis en la autoevaluación, la reflexión, la retroalimentación de pares y el acompañamiento pedagógico fortaleciendo las comunidades de aprendizaje.
- 4 La articulación entre el currículo de formación inicial docente con la formación en servicio, el sistema curricular nacional, el sistema de calidad de la educación y la evaluación del desempeño docente.
- 5 Un liderazgo de los equipos de gestión de las instituciones educativas (directivos, coordinadores) como dinamizadores de la mejora continua de la institución y que fortalece los lazos con la comunidad.

Finalmente, para lograr la tan ansiada calidad de la educación en nuestro país se debe asegurar la continuidad de las políticas educativas, estableciendo acuerdos que garanticen la sistematización de los procesos formativos iniciados y promuevan la institucionalización de los mismos.

La educación es **un derecho fundamental**, y como tal, el Estado y la sociedad, a través de sus instituciones formadoras: Universidad, institutos superiores y escuelas, son responsables de garantizar la **educación y aprendizaje para todos**, centrados en la persona, propiciando la formación de ciudadanos autónomos, participativos, críticos, con razonamiento moral que reconocen a los otros en igualdad de derechos, y respetan y valoran la diversidad y las diferencias.

Propuesta de lineamientos de políticas para el currículo de la educación básica



2

El **Currículo Nacional** impulsa la **formación de ciudadanos** conscientes de sus derechos y deberes, capaces de desenvolverse satisfactoriamente en contextos cambiantes, manteniendo una ética sólida, respetando la diversidad sociocultural y procurando el bienestar común a través del trabajo colaborativo, poniendo la democracia como un eje central en el ejercicio de la convivencia.

- 1 Un currículo de educación básica como voluntad política hacia el cambio y la justicia social, al servicio de la formación del ciudadano constructor de una sociedad que busca calidad de vida en el ejercicio de libertades básicas en un marco de justicia e igualdad de oportunidades.
- 2 Un currículo diversificado a partir del diálogo interdisciplinar, el diálogo intersectorial, el conocimiento del contexto y los estudiantes, y de la complementariedad entre el conocimiento científico y el saber tradicional.
- 3 Un currículo integral que valore el arte y el aprendizaje de otros idiomas, la integración educativa de las tecnologías, y la transversalidad de los contenidos.
- 4 Un currículo que sensibilice a los medios de comunicación a fin de que contribuyan a la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el desarrollo de las personas y de la comunidad para el bienestar de todos.